

**PERÚ**Ministerio  
de Agricultura y Riego

**CONVOCATORIA CAS N° 019-2022-ANA/CAS  
RESULTADO FINAL  
ESPECIALISTA EN EVALUACION DE AGUAS SUBTERRANEAS**

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES                | RESULTADO DE EVA. DE CONOCIMIENTO<br>(Peso porcentual: 30%) | EVA. DE CV DOCUMENTADO<br>(Peso porcentual: 40%) | RESULTADO DE ENTREVISTA<br>(Peso porcentual: 30%) | BONIFICACIÓN DEL 15% PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD | BONIFICACIÓN DEL 10% PARA LOS LICENCIADOS DE LAS FF.AA | BONIFICACION POR DEPORTISTA CALIFICADO | PUNTAJE FINAL<br>(Ptje Directo de Econ * 30% + Ptje. Directo de EC * 40% + Ptje. Directo EP * 30%) |
|----|------------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | QUINTANA PALACIOS FRANCISCO JAVIER | 17.00                                                       | 31.00                                            | 35.00                                             | 0.00                                                    | 0.00                                                   | 0.00                                   | 28.00                                                                                              |
| 2  | CHAVEZ VILLALVA, FERNANDO MANUEL   | 18.00                                                       | 35.00                                            | 28.00                                             | 0.00                                                    | 0.00                                                   | 0.00                                   | 27.80                                                                                              |

**\*Puntaje mínimo aprobatorio para la Etapa de Entrevista Personal es de 28 puntos.**

Habiendo culminado la Etapa de Entrevista Personal, la Comisión, declara GANADOR al siguiente postor quien obtuvo mayor puntaje

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS                | RESULTADO |
|----|------------------------------------|-----------|
| 1  | QUINTANA PALACIOS FRANCISCO JAVIER | GANADOR   |
| 2  | CHAVEZ VILLALVA, FERNANDO MANUEL   | GANADOR   |

- I. El postulante declarado Ganador(a), deberá CONTACTARSE, con la Unidad de Recursos Humanos (al teléfono 2243298 anexo 1511, y/o al correo electrónico [kruiz@ana.gob.pe](mailto:kruiz@ana.gob.pe)) de la Autoridad Nacional del Agua, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la publicación, en el horario de 10:00 a.m. hasta las 04:00 p.m.
- II. Para proceder a la suscripción del contrato, deberá contar con los siguientes documentos:
  - 1 Copia simple de curriculum vitae documentado (adjuntando cv descriptivo) declarado en su registro al proceso de selección.
  - 2 Copia simple de Grado Academico
    - ☐ Título profesional y/o Técnico según lo requerido en la convocatoria CAS.
    - ☐ Grado de Bachiller según lo requerido en la convocatoria CAS.
    - ☐ Certificado de estudios según lo requerido en la convocatoria CAS.
  - 3 Constancia o certificado original de habilitación profesional vigente, según corresponda (Solo en caso de ser requerido en la convocatoria CAS).
  - 4 Una(01) foto actual, tamaño pasaporte a color, con fondo blanco. (Hombres con terno, damas de sastre)
  - 5 Certificado de Antecedentes Penales, Policiales y Judiciales, original y vigente (\*)
  - 6 Copia simple de su Documento Nacional de Identidad – DNI (vigente) y/o Carnet de Extranjería
  - 7 Copia simple del Documento Nacional de Identidad - DNI de su cónyuge o concubino (a) e hijos menores de corresponder.
  - 8 Acta de Matrimonio o Declaración de Union de Hecho sea por Resolucion Judicial o Escritura Publica, de ser el caso (original y vigente)
  - 9 Declaración Jurada:
    - Ficha de Datos Personales y Familiares
    - D.J. de Nepotismo
    - D.J. de no tener impedimento para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos
    - D.J. de Afiliación al sistema de pensiones
    - D.J. de Ley el Código de Etica de la función pública
    - D.J. política y programa Antisoborno
    - Boletín informativo del sistema privado de pensiones y sistema nacional de pensiones.
- III. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Unidad de Recursos Humanos al teléfono 2243298 anexo 1516, y/o al correo electrónico [kruiz@ana.gob.pe](mailto:kruiz@ana.gob.pe), dentro del plazo señalado.

(\*) En caso la entidad no pueda realizar la verificación de dicha información a través de la PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD DEL ESTADO (PIDE), el postulante

**EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**